

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE AMITRE S.A.

En Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del año 2018, a las 15h15 en las oficinas de Guayaquil ubicadas en Alborada primera etapa, Solar 2 Manzana D; se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general de socios de AMITRE S.A.

Pacheco Sánchez Leticia Rina, propietaria de 400 participaciones de US\$1.00 cada una, que equivale al 50% del total de las acciones de la compañía.

Montoya Pacheco Patricia Narcisa, propietaria de 400 participaciones de US\$1.00 cada una, que equivale al 50% del total de las acciones de la compañía.

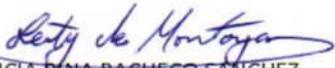
En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de USD\$ 800 dólares de los Estados Unidos de América, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías; dirige el Gerente de la compañía que es nombrado por unanimidad a la Señora Leticia Rina Pacheco Sánchez, y como secretaria la Sra. Patricia Narcisa Montoya Pacheco, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2017.

El Presidente dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario, la suscrita Secretaria informa que una vez instalada la nómina de Socios, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA AMITRE S.A.**

TOMA LA PALABRA el Socio **PACHECO SANCHEZ LETICIA RINA**, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros 2017, una vez revisado los Estados Financieros por todos los presentes, por votación unánime se decide **APROBAR** los Estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**, cuando son las 16h00.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


LETICIA RINA PACHECO SANCHEZ
Socio


PATRICIA NARCISA MONTOYA PACHECO
Secretaria ad-hoc